



RESOLUCION NO. 023 – 2023
(enero 31 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2023”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 267, en concordancia con el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

CONSIDERANDO

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia define el Control Fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que el numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política, concordante con el contenido del inciso 6to del Artículo 272 de la citada normativa, establece que es función del Contralor General de la República, de los Contralores Departamentales y Municipales, conceptuar y evaluar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las Entidades y Organismos del Estado.

Que el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – Versión 2, tiene como propósito principal articular el Sistema de Calidad y el Sistema de Control Interno, y se define como “un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”

Que se hace necesario adoptar una herramienta de planificación que sirva de soporte técnico al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2023 -, cuyo enfoque específico será identificar los riesgos institucionales que presentan las entidades sujetos de control fiscal y que se hayan detectado en el ejercicio del control fiscal practicado en vigencias anteriores, incluyendo requerimientos o necesidades de control y denuncias presentadas por la ciudadanía en general, la corporación de control político y los medios de comunicación, así como la magnitud de los recursos administrados, con base en la metodología y los términos definidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.



Que la Matriz de Riesgo Fiscal es un instrumento de planificación, donde se identifica claramente los criterios de priorización de control fiscal, los componentes de recursos tales como presupuesto asignado, deuda pública vigente, inversiones, contratación, así mismo el componente referido a los hallazgos detectados y a la gestión del control micro.

Que el 24 de octubre de 2022, se estableció la versión 3.0 de la Guía de auditoría territorial GAT en el marco de las normas internacionales ISSAI

Que mediante la resolución reglamentaria orgánica REG-ORG-0052- de 2022 de la Contraloría General de la Republica se fija el estándar para la Actuación Especial de Fiscalización en la Contraloría General de la República y en las contralorías departamentales, distritales y municipales, en el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Que la Contraloría Municipal de Dosquebradas, mediante la Resolución No. 003 del 3 de enero de 2023, adoptó la Guía de Auditoría de Auditoría Territorial GAT 3.0 - en el marco de las normas internacionales ISSAI.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la Contraloría Municipal de Dosquebradas, vigencia 2023, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo así:

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT 2022

Planeación Estratégica:

Es el proceso de direccionamiento estratégico, donde se establecen las políticas, lineamientos y estrategias para la planificación, programación y seguimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, que se ejecutará en un periodo determinado con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Política de Calidad:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, ejerce control fiscal con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental, con un talento humano competente y motivado, proactivo y continua mejora, para generar garantizar el buen uso de los recursos públicos, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad, que en últimas los beneficiados son los Dosquebradense.



Objetivo de la Vigilancia y Control:

- Ejercer en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos.
- Evaluar los resultados obtenidos por las diferentes vigilados, en cuanto al grado de eficiencia, economía, equidad, desarrollo sostenible y el cumplimiento de valoración de costos ambientales.
- Generar una cultura de control del patrimonio del Estado y de la gestión pública.
- Establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones pecuniarias que correspondan y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia fiscal.
- Derivar a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal los presuntos hallazgos fiscales a fin de procurar el resarcimiento del patrimonio público.

El Plan De Vigilancia Y Control Fiscal Territorial Vigencia 2023

Dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial vigencia 2023, la Contraloría Municipal de Dosquebradas incluirá a todos sus sujetos vigilados y los puntos de control.

Hará parte del Plan de vigilancia PVCFT la matriz de riesgo fiscal, elaborada con los resultados de las auditorías realizadas en la vigencia 2022, al igual que las actuaciones especiales de fiscalización como insumo en la programación del Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial para la vigencia 2023.

Metas 2023

- Alcanzar una cobertura en la vigilancia del 40% de la sumatoria total del presupuesto apropiado de los entes auditados.
- Adelantar mediante Auditorías Financieras y de Gestión la opinión contable a los sujetos vigilados las cuales serán el insumo para rendir la información a la Contraloría General de la República, antes del 31 de mayo de la vigencia 2023.
- Adelantar mediante auditorías de cumplimiento el proceso del reporte sobre el estado de las finanzas públicas, al organismo de control político del Municipio de Dosquebradas.
- Adelantar mediante auditorías de cumplimiento, las dos (2) curadurías urbanas.
- Adelantar el informe del estado de los recursos naturales y el ambiente Municipio de Dosquebradas, mediante auditoría de cumplimiento a partir de la contratación de profesional que apoye la gestión de este documento.

- Realizar dos (2) pruebas piloto de auditoría de desempeño.
- Atender las denuncias ciudadanas mediante Actuaciones especiales de fiscalización.

Recursos Humanos: Plan de Cargos

La Planta de la Contraloría Municipal de Dosquebradas está conformada por: Tres Direcciones:

Dirección Operativa Administrativa y Financiera DOAF
Dirección Operativa Técnica (DOT)
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal (DORF)

DENOMINACIÓN DEL NIVEL	DE PERIODO	PLANTA OCUPADA A DICIEMBRE 31 DE 2022				TOTAL FUNCIONARIOS	PLANTA AUTORIZADA
		LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALIDAD	TOTAL		
DIRECTIVO	1	1	1	0	3	4	
ASESOR	0	0	0	0	0	0	
PROFESIONAL	0	0	2	1	3	4	
TÉCNICO	0	0	0	1	1	1	
ASISTENCIAL	0	0	0	1	1	2	
TOTAL	1	1	3	2	8	12	

Por tanto, La Dirección Operativa Técnica, cuenta con un personal integrado por dos (3) profesionales universitarios y un (1) técnico operativo, liderados por el Director Operativo Técnico, pero con el fin de desarrollar una labor eficiente, eficaz y efectiva se requerirá del apoyo de personal profesional con y sin especialización en ramas afines a la administración pública, tales como:

Personal de Apoyo a la Gestión.

- Abogado
- Ingeniero Civil / Arquitecto
- Ingeniero Ambiental
- Contador Público
- Economista / Administrador Publico

Cuyo apoyo será solicitado al sistema nacional de control fiscal SINACOF, a través de requerimiento para auditorías articuladas o respaldo técnico al proceso auditor.

Recursos Financieros:

Se tiene previsto que para la vigencia 2023, la contraloría Municipal de Dosquebradas, contará con un valor total por concepto de transferencias del ente territorial por la suma de \$1.042.601.080, Mil cuarenta y dos millones seiscientos un mil ochenta pesos mte, los cuales serán destinados en un 90%, para el cumplimiento de las obligaciones labores 8%, para la contratación de personal de apoyo a la gestión a las Direcciones Operativas y 2% para el cumplimiento de otros compromisos conforme al plan financiero y de compras de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.





Recursos de Tiempo:

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia fiscal 2023, estará comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2023.

Recursos técnicos:

En materia de recursos para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información la Contraloría Municipal de Dosquebradas, dispone de Un Servidor, computadores de escritorio, computadores portátiles, impresora Multifuncional, escáner, video vean y conexión a internet, herramientas para el acceso del personal adscrito a la Dirección Operativa Técnica.

Dentro de las técnicas que se han venido desarrollando para facilitar la interacción con las entidades vigiladas, puntos de control y otros entes o asuntos a auditar y que tienen relación directa con los procesos auditores, se encuentran:

- Sistema Integrado de Auditorías SIA. Herramienta que garantiza la organización de datos y estandarización de rendición de cuenta en línea y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
- SECOP. Portal único de contratación
- SIA Observa para la contratación.

Lo anterior, para facilitar el procesamiento de la información, empleo de diferentes plataformas tecnológicas e intercomunicación para llegar a los objetivos del PVCFT 2023.

Requerimientos:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas debe comprometer a los sujetos vigilados y los puntos de control, a proporcionar al equipo de auditores un espacio físico digno, adecuado y dotado de todos los recursos logísticos necesarios, así mismo el suministro diligente y oportuno de la totalidad de la información primaria y secundaria requerida por el equipo auditor para el desarrollo del proyecto de auditoría encomendado.

Productos Esperados del Proceso Auditor:

Como resultado de cada uno de los procesos auditores y conforme a la magnitud, alcance y objetivos establecidos, se esperan obtener lo siguiente:

- Informes de auditoría
- Hallazgos administrativos, con presunta incidencia fiscal, disciplinaria y penal,
- Solicitud de proceso administrativo sancionatorio
- Plan de mejoramiento
- Beneficios de control fiscal



Modalidad / Tipo de Auditorías de PVCFT 2023

Para la vigencia 2023 se empleará las modalidades de Auditorías contempladas en la GAT versión 3.0, y para la atención de quejas y denuncias radicadas en el proceso de atención ciudadana, y se adelantaran a través de las actuaciones especiales de fiscalización AEF.

Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial Denuncia ciudadana DOT-DEN-012-2022	Municipio de Dosquebradas	45	2	17/01/2023	31/03/2023
2	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión del Municipio de Dosquebradas Vigencia 2022	Municipio de Dosquebradas	80	3	13/02/2023	15/06/2023
3	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión Serviciudad E.S.P Vigencia 2022	Empresa de Acueducto y Alcantarillado Serviciudad E.S.P	70	2	13/02/2023	31/05/2023
4	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión Empresa Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS Vigencia 2022.	Empresa Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas. EDOS	70	2	13/02/2023	31/05/2023
5	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Planta de tratamiento de Villa Santana. Vigencia 2022	Planta de tratamiento de Villa Santana.	70	2	13/02/2022	30/05/2023
6	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. Vigencia 2022	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	70	2	13/02/2023	31/05/2023
7	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial de fiscalización, presuntas irregularidades – municipio Dosquebradas y la Corporación Kinjal DOT-DEN-013-2022. Vigencia 2021	Municipio de Dosquebradas	30	1	21/02/2023	30/03/2023
8	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial de fiscalización, Presuntas irregularidades – uso de maquinaria de forma irregular en la vía vereda sabanas. Municipio de Dosquebradas DOT-DEN-014-2022. Vigencia 2022	MUNICIPIO	30	1	27/02/2023	12/04/2023
9	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial de fiscalización, Presuntas irregularidades en la Ejecución de la tasa pro deporte y recreación e informe sobre los ingresos recibidos por este concepto. DOT-DEN-015-2022. Vigencia 2022	MUNICIPIO	30	1	01/03/2023	14/04/2023
10	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial de fiscalización, Presuntas irregularidades en la contratación de las fiestas de Dosquebradas 2022. DOT-DEN-016-2022. Vigencia 2022	MUNICIPIO	30	2	19/04/2023	02/06/2023
11	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Actuación especial de fiscalización, Convenio interadministrativo programa proyecto CADRI en el Municipio de Dosquebradas, Secretaría de salud Municipal de Dosquebradas y la E.S.E Hospital Santa Monica	Municipio de Dosquebradas	30	2	01/05/2023	19/07/2023
12	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Estado y Manejo de la gestión contractual y finanzas Públicas. Vigencia 2022	Personería Municipal de Dosquebradas	70	2	05/06/2023	19/09/2023
13	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Estado y Manejo de la gestión contractual y finanzas Públicas. Vigencia 2022	Concejo Municipal	70	2	05/06/2023	19/09/2023
14	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales vigencia 2021-2022. y Quebradas Minas y Chisperos.	Municipio Secretaría de Planeación y Desarrollo Ambiental y Agropecuario	70	2	05/06/2023	19/09/2023
15	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Estado y Manejo de los Recursos estampillos Adulto Mayor. Vig. 2021-2022	Municipio. Secretaría Desarrollo Social	70	2	05/06/2023	19/09/2023
16	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Control y seguimiento a la gestión contractual y presupuestal de las instituciones educativas. Vigencia 2022	Municipio. Secretaría de Educación	70	2	05/06/2023	19/09/2023
17	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Correcta liquidación del impuesto de Delineación Urbana, Sec. De Hacienda Y Verificación de Licencias Ambientales Otorgadas en Licencias de Construcción Urbana y Rural	Curadurías 1 y 2	45	2	21/09/2023	04/12/2023
18	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo	Municipio de Dosquebradas	70	3	21/09/2023	04/12/2023
19	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Seguimiento al cumplimiento de Políticas Públicas de Adulto mayor, infancia y adolescencia, juventud, migrantes, habitante de calle, discapacidad, Dosquebradas diversa y equidad de genero.	Municipio de Dosquebradas	60	5	21/09/2023	04/12/2023



Seguimiento y Monitoreo:

El seguimiento y monitoreo al Plan de Vigilancia y Control Fiscal, estará a cargo del Director Operativo Técnico, como administrador del proceso auditor, quien a través de un control permanente e individualizado, determinará el cumplimiento de los objetivos generales y específicos, plasmados en los memorandos de asignación de cada uno de los ejercicios de control que estructuran el plan, así mismo mediante las ayudas memoria de las diferentes mesas de trabajo, conformadas por un equipo interdisciplinario.

Modificaciones

Dado que la Contraloría Municipal de Dosquebradas tiene como prioridad dentro de su proceso auditor la atención a las denuncias y quejas ciudadanas, las cuales serán abordadas con toda celeridad, es preciso contar con una herramienta flexible en el PVCFT 2023, instrumento de planificación que podrá ser ajustado, cuando las circunstancias lo ameriten, por la Alta Dirección, comité técnico con la Dirección Operativa Técnica.

ARTICULO SEGUNDO: Aplicar como metodología de trabajo unificado, la "Guía de Auditoría Territorial - GAT", GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL – GAT versión 3.0 - EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI para las auditorías financieras y de gestión, desempeño, cumplimiento y las quejas y denuncias ciudadanas bajo la modalidad de actuaciones especiales de fiscalización.

ARTÍCULO TERCERO: El cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, tiene carácter obligatorio por parte de la Dirección Operativa Técnica, con todos los servidores públicos de la Entidad y demás personal contratado para tal efecto.

ARTICULO CUARTO: Registrar esta planeación, en el Plan Integral de Auditorías PIA, de la Auditoría General de la Republica, de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés


ALVARO TRUJILLO MEJIA
contralor municipal

Proyectó: Camilo Arango Rodríguez – Director Operativo Técnico

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990